

Asamblea General  
Extraordinaria de la AMP  
**Resolución**

El 31/01/01, más de 100 colegas reunidos en Asamblea General del gremio, resolvieron POR UNANIMIDAD:

1. Reafirmar la resolución adoptada por la Comisión Directiva ampliada realizada el 26/01/01, a saber:

1. *Declararse en conflicto con Perses S.A.*
2. *Declarar falta de palabra al Directorio de Perses, a las Gerencias de Servicios y de Recursos Humanos.*
3. *Denunciar en todos los ámbitos pertinentes, el incumplimiento del acuerdo por parte de Perses (SMU, MSP, MTSS, BPS, DGI, Parlamento, Prensa, etc.).*
4. *Declarar nula la convocatoria a la elección de guardias realizada por Perses. La elección se realizará de acuerdo al Convenio y a través de la Secretaría de AMP.*
5. *Ratificar la plena vigencia del Convenio AMP - Perses firmado el 30/09/98.*

2. Instalar el COMITÉ DE CRISIS que instrumentará las medidas de lucha y la más amplia difusión pública de este conflicto.

3. Bregar por la sindicalización en AMP de los colegas tercerizados.

4. Repudiar la actitud de la empresa frente al Dr. Marcelo Sánchez, que entendemos como una agresión hacia toda la AMP.

5. Denunciar ante los tribunales correspondientes de AMP y del SMU (de Disciplina y Arbitral) a los colegas que desde un cargo de mando, agreden o presionan a los demás colegas, comprometiendo el libre ejercicio de la profesión.

6. El no acatamiento de las medidas gremiales dará lugar a los procedimientos estatutarios correspondientes de la AMP y del SMU.

7. Pasar a cuarto intermedio hasta la próxima convocatoria.

*Comisión Directiva de AMP  
1° / 02 / 01*

## CARGOS EN CONFLICTO

### El porqué de nuestros reclamos

Pocos entenderían lo que significa la defensa del mantenimiento, por parte de los trabajadores, de la Gestión de Guardias. Basta explicar que esta gestión la venimos realizando desde los inicios de la UCM, para entenderlo mejor, pero no es sólo porque la costumbre nos otorgue el derecho.

Para mantener esta gestión, que implica la autoregulación del trabajo, de nuestro salario y el control de la cantidad de horas que la empresa otorga, entendiendo las necesidades económicas planteadas por Perses hace un año, los trabajadores médicos entregamos de nuestro salario 2:400 mil dólares al año.

En ese momento para la empresa era prioritario el dinero a la gestión, y nosotros preferimos reafirmar un derecho del que hacíamos uso desde hace 20 años, sin sospechar que pocos meses después nos usurparían la Gestión de Guardias.

Ahora bien, ¿por qué Perses quiere la gestión ahora?

No es, como se pretende hacer creer, porque queden horas sin cubrir ni porque haya errores, ni tampoco porque medien necesidades económicas.

Es porque atrás de ello está el manejo arbitrario, caprichoso y conducente a la tercerización y a la destrucción del Sindicato de los Médicos,

trabajadores nucleados en AMP, pretendiendo también colmar las expectativas de un grupo de Médicos compradores ya que los proyectos prometidos no aparecen.

Volviendo al eje de este conflicto que la empresa pretende reducir al reclamo del mantenimiento de la Gestión de Guardias, lo que reclamamos es el cumplimiento del Convenio firmado y roto unilateralmente por Perses (UCM), desconociendo las cláusulas de salvaguarda y rebajando nuestros salarios.

*Asociación de Médicos  
de Perses*

#### Reconocimiento

*Es imposible obviar en esta comunicación un sincero agradecimiento a todos los gestos de solidaridad recibidos. Pero nuestra Asociación quiere destacar especialmente el gran apoyo de nuestro SMU, de todo su Comité Ejecutivo y en particular quiere personalizar este reconocimiento en su Presidente, el Dr. Juan Carlos Macedo, en los Dres. Gerardo Bruno y Sara Méndez y en su Administrador General, el Dr. Antonio Turnes.*

*Asociación de Médicos  
de Perses*